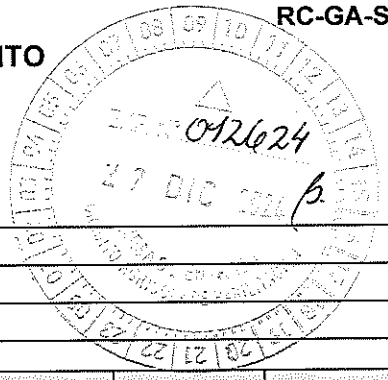
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

COPIA

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO



Fecha del Informe: 23/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1574/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Santa Rosa del Aguaray
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	NELSON GUSTAVO VERA CORONEL	3.789.165	11/12/2024 06:00:00	12/12/2024 19:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28707	11/12/2024 07:00:00	12/12/2024 20:30:00	63.382	63.747	365

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Participar de curso de capacitación en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
30 DIC 2024
RECIBIDO

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1574

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 11 de diciembre de 2024

VISTO: El expediente N° 11822, de fecha 10 de diciembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 3203/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA ROSA DEL AGUARAY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar del curso de capacitación en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CARLOS ERI CONTRERA CRISTALDO	2.300.589	11/12/2024 al 12/12/2024	2.0	270.000	446.102
DIEGO LAMA AMARILLA ACOSTA	1.097.430	11/12/2024 al 12/12/2024	2.0	270.000	446.102
GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	3.798.447	11/12/2024 al 12/12/2024	2.0	270.000	446.102
HECTOR JUVENCIO MENDOZA AGUIRRE	1.436.127	11/12/2024 al 12/12/2024	2.0	270.000	446.102
JOEL RAMON ROMERO GENEZ	3.222.417	11/12/2024 al 12/12/2024	2.0	270.000	446.102
NELSON GUSTAVO VERA CORONEL	3.789.165	11/12/2024 al 12/12/2024	2.0	270.000	446.102
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	11/12/2024 al 12/12/2024	2.0	350.000	528.102
WILSON EVER SANTACRUZ CACERES	2.951.154	11/12/2024 al 12/12/2024	2.0	270.000	446.102
TOTAL					3.646.816

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028707

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-264	N° de orden asign.	317
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003855	Area asig.	CAC ITURBE
Conductor autorizado	OMAR ALEJANDRO DUARTE GAMARRA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	09/12/2024	Hasta	13/12/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	63222	Fecha de salida	09/12/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	64031	Fecha de regreso	13/12/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	809	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					

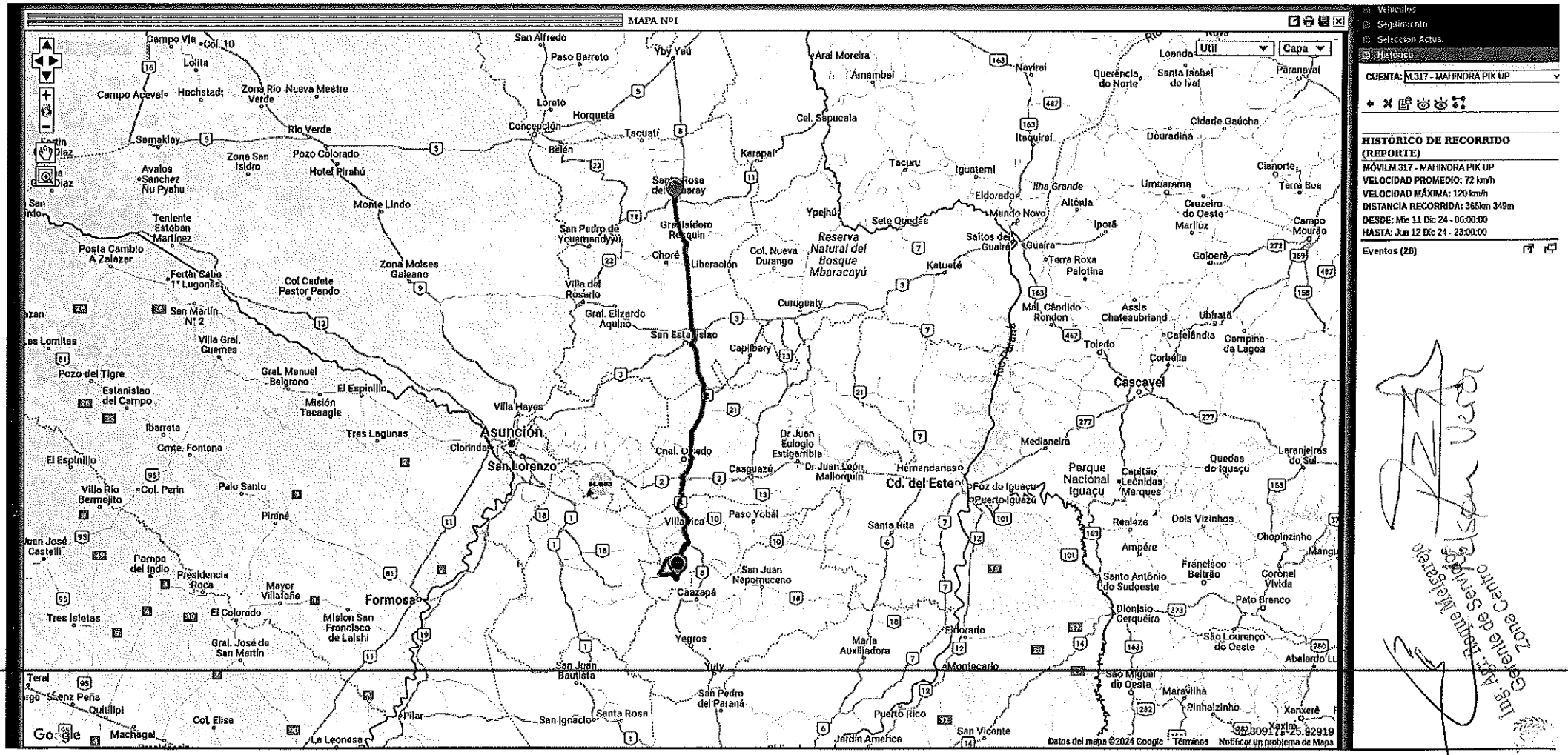
Trabajos a realizar: Gest. Administrativa, visita a clientes y curso en la ciudad de Santa Rosa Aguaray

Obs.

ORIGINAL

NELSON GUSTAVO VERA CORONEL

Responsable del área al que fue asignado el automotor



Ute. Área Tesuje Medeiros
Gerente de Serviços
Zona Centro